I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000265

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 21 FEB. 2017

V I S T O S:

El Ordinario Nº400/0119/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase los Convenios de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan continuación:

Convenio Nº	DIRECCIÓN	Deuda Total $	Pago Inicial $	Nº Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1ª. cuota
1	El Arrayan N° 8011	$ 296.614.-	$ 59.323.-	$ 19.774.-	03/02/2017
2	Via Roja N° 956 DP 203	$ 571.880.-	$ 114.376.-	$ 57.188.-	09/02/2017
3	Los Cerrillos N° 127	$ 91.555.-	$ 30.518.-	$ 30.519.-	13/02/2017
4	El Canelo N° 8002	$ 245.119.-	$ 50.000.-	$ 39.024.-	20/02/2017
5	Av. Felix Margoz N° 808	$ 162.869.-	$ 32.574.-	$ 10.858.-	22/02/2017
6	Ongolmo N° 808	$ 149.462.-	$ 30.000.-	$ 9.955.-	23/02/2017

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. Los convenios que por este acto se aprueban, se encuentran adjuntos y forma parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia de los convenios estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000265

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados
Página Web.